

## **ASIGNATURA: TALLER COREOGRÁFICO DE DANZA CLÁSICA**

### **CURSO: 2º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES, ESPECIALIDAD DANZA CLÁSICA**

#### **ÍNDICE**

#### **1.- LA ASIGNATURA DE TALLER PARA DANZA CLASICA EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.**

#### **2.- OBJETIVOS.**

- 2.1.- OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.
- 2.2.- OBJETIVOS PARA SEGUNDO CURSO.

#### **3.- CONTENIDOS**

- 3.1.- CONTENIDOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.
- 3.2.- CONTENIDOS PARA EL SEGUNDO CURSO.
- 3.3.- TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN.

#### **4.- EVALUACIÓN.**

##### **A) EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.**

- 4.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.
- 4.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA SEGUNDO CURSO.
  - 4.2.1.- CRITERIOS PROPIOS PARA EL CURSO.
- 4.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
- 4.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
- 4.5.- CRITERIOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA
- 4.6.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

##### **B) EVALUACIÓN AL PROFESORADO.**

##### **C) EVALUACIÓN ENTRE ALUMNOS/AS.**

#### **5.- METODOLOGÍA.**

- 5.1.- TIPOS DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS.
- 5.2.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
- 5.3.- RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.

#### **6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

- 6.1.- TIPOS DE LUMNOS/AS.
- 6.2.- ACTIVIDADES ADECUADAS A LAS NECESIDADES.

#### **7.- OBSERVACIONES.**

## 1.- LA ASIGNATURA DE TALLER PARA DANZA CLASICA EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

Según el DECRETO 240/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y currículo de las enseñanzas profesionales de danza en Andalucía, las enseñanzas profesionales de danza tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la danza.

Según la ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Danza en Andalucía, en su anexo II, la asignatura de TALLER está presente en todos los cursos en las Enseñanzas Profesionales en la especialidad de Danza Clásica con la correspondiente carga lectiva:

### ANEXO II

#### HORARIO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA POR ESPECIALIDADES

Especialidad: Danza clásica.

	1.er curso	2.º curso	3.er curso	4.º curso	5.º curso	6.º curso
Asignaturas propias						
Danza clásica	9,5	9,5	8	8	8	7,5
Técnicas específicas del bailarín y la bailarina	1	2	3	3	3,5	3,5
Danza contemporánea	1,5	1,5	2	2	2	2
Repertorio	-----	-----	2	2	4	4
Talleres coreográficos de danza clásica	1	1	1	1	1	1
Historia de la danza clásica	-----	-----	-----	-----	-----	1
Asignaturas comunes						
Música	1	1	1	1	-----	-----
Historia de la danza	-----	-----	-----	-----	1	-----
Anatomía	-----	-----	-----	-----	-----	1
Interpretación	-----	-----	-----	1	1	1
Asignaturas optativas						
Optativa 1	-----	-----	-----	-----	1	-----
Optativa 2	-----	-----	-----	-----	-----	1
Total horas	14	15	17	18	21,5	22

## 2.- OBJETIVOS.

### 2.1.- OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

Tal y como establece en la orden 25 de octubre de 2007, la enseñanza de Taller Coreográficos de Danza Clásica en las *enseñanzas profesionales de danza* tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que se indican en el *anexo I*. (Normativa)

Los objetivos mencionados en el citado anexo I los dividimos a continuación en tres bloques bien diferenciados, para que su práctica sea más ordenada:

#### **BLOQUE 1: RELACIONADOS CON CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESTILÍSTICOS**

1. Integrar los conocimientos históricos, estilísticos, coreográficos, escenotécnicos, espaciales y musicales para conseguir una interpretación artística de calidad.

## **BLOQUE 2: RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS**

2. Interpretar en público obras, piezas coreográficas o de repertorio, a propuesta del departamento, aplicando la técnica adquirida y adaptándose con la versatilidad necesaria a las diferentes formas expresivas de movimiento e integrando los diferentes estilos que componen la danza clásica.

## **BLOQUE 3: VALORES Y ACTITUDES**

3. Desarrollar la capacidad de resolución de conflictos que puedan surgir en el proceso de escenificación.
4. Valorar y ser conscientes de la importancia que tiene la actitud personal como componente del elenco para el desarrollo adecuado de la puesta en escena.

Todos estos objetivos se alcanzarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través del trabajo con los diferentes contenidos plasmados en las actividades y estrategias educativas que se llevarán a cabo en el aula.

## **2.2.- OBJETIVOS PARA SEGUNDO CURSO.**

### **BLOQUE 1: RELACIONADOS CON CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESTILÍSTICOS**

- 1. Integrar los conocimientos históricos, estilísticos, coreográficos, escenotécnicos, espaciales y musicales para conseguir una interpretación artística de calidad.**
  - 1.1. Conocer los elementos de la composición coreográfica (Coreografía, composición e improvisación).
  - 1.2. Dar a conocer la importancia de la técnica corporal como instrumento para desarrollar la sensibilidad estética, musical y la creatividad, como parte fundamental de una interpretación coreográfica.
  - 1.3. Conocer las direcciones del espacio escénico y las diferentes posibilidades.

### **BLOQUE 2: RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS**

- 2. Interpretar en público obras, piezas coreográficas o de repertorio, a propuesta del departamento, aplicando la técnica adquirida y adaptándose con la versatilidad necesaria a las diferentes formas expresivas de movimiento e integrando los diferentes estilos que componen la danza clásica.**
  - 2.1. Estudiar los conocimientos espaciales y la técnica adquirida en la interpretación de secuencias coreográficas trabajando distintos ritmos y distintos estilos musicales.
  - 2.2. Desarrollar la capacidad de improvisación.
  - 2.3. Realizar la coreografía con la correcta colocación, coordinación y técnica adecuada a su nivel.
  - 2.4. Usar adecuadamente la respiración en la interpretación
  - 2.5. Tener la capacidad para crear una variación individual, en pareja y/o grupal a partir de las indicaciones del profesor.

### **BLOQUE 3: VALORES Y ACTITUDES**

- 3. Desarrollar la capacidad de resolución de conflictos que puedan surgir en el proceso de escenificación.**
- 4. Valorar y ser conscientes de la importancia que tiene la actitud personal como componente del elenco para el desarrollo adecuado de la puesta en escena.**
  - 4.1. Valorar y ser consciente de la importancia del trabajo en equipo y de actitud personal para el desarrollo positivo de un proyecto escénico.
  - 4.2. Desarrollar progresivamente la memoria.
  - 4.3. Mejorar las capacidades físicas y su rendimiento

### **3.- CONTENIDOS**

#### **3.1.- CONTENIDOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.**

Los contenidos de la materia que nos ocupa para todo el grado profesional quedan recogidos en el anexo I, según la Orden de 25 de octubre de 2007. (Normativa)

1. Ejecución precisa de los movimientos con sus direcciones y desplazamientos.
2. Uso adecuado del espacio, para desarrollar una correcta interpretación artística.
3. Aplicación de la técnica corporal, para profundizar en el estilo de la obra coreográfica.
4. Estudio de la interpretación del personaje.
5. Desarrollo de la presencia escénica y la técnica actoral.
6. Integración de los conocimientos adquiridos técnicos, históricos, estilísticos y escenotécnicos para su correcta ejecución dancística.
7. Interiorización de la música y del movimiento para desarrollar la sensibilidad artística propia de la interpretación coreográfica.
8. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
9. Interpretación en público y adquisición de las normas de comportamiento para el trabajo de integración grupal.
10. Desarrollo de las capacidades creativas.

#### **3.2.- CONTENIDOS PARA SEGUNDO CURSO.**

- 1. Ejecución precisa de los movimientos con sus direcciones y desplazamientos.**
  - 1.1. Ejercicios de movimiento por el espacio escénico utilizando las distintas trayectorias y formaciones.
- 2. Uso adecuado del espacio, para desarrollar una correcta interpretación artística.**
  - 2.1. El espacio: espacio kinesférico. Espacio externo. Puntos del espacio (escuela Vaganova)
  - 2.2. Elementos del espacio: Niveles, planos (frontal), direcciones, foco y forma.
  - 2.3. Espacio escénico: escenario. Tipos de escenario. Partes del escenario.

- 3. Aplicación de la técnica corporal, para profundizar en el estilo de la obra coreográfica.**
- 4. Estudio de la interpretación del personaje.**
  - 4.1. Conocimiento de la importancia de la música y del movimiento para el desarrollo de la sensibilidad musical y artística propios de la interpretación coreográfica.
- 5. Desarrollo de la presencia escénica y la técnica actoral.**
  - 5.1. Ejercicios donde se trabaje la técnica del cuerpo como instrumento expresivo.
  - 5.2. Desarrollo de una actitud positiva para la toma de conciencia de la disciplina necesaria dentro y fuera del aula.
- 6. Integración de los conocimientos adquiridos técnicos, históricos, estilísticos y escenotécnicos para su correcta ejecución dancística.**
  - 6.1. Conceptos básicos de la coreografía: coreografía, composición e improvisación.
- 7. Interiorización de la música y del movimiento para desarrollar la sensibilidad artística propia de la interpretación coreográfica.**
  - 7.1. Realizar improvisaciones sobre distintos aspectos rítmicos: tempo, acento y compás.
- 8. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.**
  - 8.1. Recursos coreográficos básicos: canon, piña y desplazamiento.
- 9. Interpretación en público y adquisición de las normas de comportamiento para el trabajo de integración grupal.**
  - 9.1. Creación de variaciones a nivel individual y en grupo a través de pautas dadas por el profesor/a.
  - 9.2. Participar en el trabajo propuesto en el aula.
- 10. Desarrollo de las capacidades creativas.**
  - 10.1. Desarrollo de la capacidad crítica y autocrítica de los alumnos/as.

### **3.3.- TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN.**

### **4.- EVALUACIÓN.**

#### **A) EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.**

#### **4.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.**

Los criterios de evaluación recogidos en la Orden de 25 de octubre de 2007 quedan enumerados en el Anexo I. (Normativa)

- 1.** Interpretar coreografías en público, que se adapten a las diferentes formas de movimiento y estilos de la danza. Con este criterio se pretende comprobar la presencia escénica y estética, capacidad interpretativa y comunicativa del alumno, sensibilidad musical, capacidad de adaptación e integración del alumno al conjunto de la obra artística, así como su versatilidad para adaptarse a las diferentes creaciones.

## **4.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA SEGUNDO CURSO.**

### **4.2.1.- CRITERIOS PROPIOS PARA EL CURSO.**

#### **BLOQUE 1: RELACIONADOS CON CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESTILÍSTICOS**

##### **1. Demostrar que identifica los momentos históricos, estilísticos, coreográficos, escenotécnicos, espaciales y musicales en la interpretación artística.**

Con este criterio se comprobará que el alumnado:

- 1.1. Conoce los elementos de la composición coreográfica (Coreografía, composición e improvisación).
- 1.2. Conoce la importancia de la técnica corporal como instrumento para desarrollar la sensibilidad estética, musical y la creatividad, como parte fundamental de una interpretación coreográfica.
- 1.3. Identifica las direcciones del espacio escénico y las diferentes posibilidades.

#### **BLOQUE 2: RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS**

##### **2. Interpretar en público obras, piezas coreográficas o de repertorio, a propuesta del departamento, aplicando la técnica adquirida y adaptándose con la versatilidad necesaria a las diferentes formas expresivas de movimiento e integrando los diferentes estilos que componen la danza clásica.**

Con este criterio se comprobará que el alumnado:

- 2.1. Domina los conocimientos espaciales y la técnica adquirida en la interpretación de secuencias coreográficas trabajando distintos ritmos y distintos estilos musicales.
- 2.2. Es capaz de improvisar según las pautas del profesor/a
- 2.3. Ejecuta la coreografía con la correcta colocación, coordinación y técnica adecuada a su nivel.
- 2.4. Respira adecuadamente durante la interpretación
- 2.5. Realiza una variación individual, en pareja y/o grupal a partir de las indicaciones del profesor.

#### **BLOQUE 3: VALORES Y ACTITUDES**

##### **3. Demostrar que es capaz de resolver conflictos que puedan surgir en el proceso de escenificación.**

##### **4. Demostrar una actitud personal como componente del elenco para el desarrollo adecuado de la puesta en escena.**

Con este criterio se comprobará que el alumnado:

- 4.1. Es capaz de trabajar en equipo
- 4.2. Memoriza la propuesta escénica
- 4.3. Muestra mejoría en las capacidades físicas y su buen rendimiento

## **4.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Ver anexo V (Evaluación. Concretar en caso de necesitar algún instrumento más)

#### 4.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1.CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESTILÍSTICOS	2. PROCEDIMIENTOS	3. VALORES Y ACTITUDES
10%	75%	15%

#### **BLOQUE 1: RELACIONADOS CON CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ESTILÍSTICOS (10%, hasta un máximo de 1 punto)**

##### **1. Identifica los momentos históricos, estilísticos, coreográficos, escenotécnicos, espaciales y musicales en la interpretación artística.**

- 1.1.Elementos de la composición coreográfica (Coreografía, composición e improvisación). 0,25
- 1.2. Uso de la técnica corporal como instrumento para desarrollar la sensibilidad estética, musical y la creatividad, como parte fundamental de una interpretación coreográfica. 0,5
- 1.3. Direcciones del espacio escénico y las diferentes posibilidades. 0,25

#### **BLOQUE 2: RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS (75%, hasta un máximo de 7,5 puntos)**

##### **2. Interpreta en público obras, piezas coreográficas o de repertorio:**

- 2.1.Domina los conocimientos espaciales y la técnica adquirida en la interpretación de secuencias coreográficas trabajando distintos ritmos y distintos estilos musicales. (2 punto)
- 2.2. Improvisa según las pautas del profesor/a (1 punto)
- 2.3. Demuestra en la coreografía con la correcta colocación, coordinación y técnica adecuada a su nivel. (2,5 punto)
- 2.4. Respira adecuadamente durante la interpretación (1 punto)
- 2.5. Realiza una variación individual, en pareja y/o grupal a partir de las indicaciones del profesor. (1 puntos)

#### **BLOQUE 3: VALORES Y ACTITUDES (15%, hasta un máximo de 1,5 puntos)**

##### **3. Es capaz de resolver conflictos que puedan surgir en el proceso de escenificación. (0,25 puntos)**

##### **4. Demuestra una actitud personal como componente del elenco para el desarrollo adecuado de la puesta en escena. (1 punto)**

- 4.1. Trabajo en equipo (0,25)
- 4.2. Memoriza la propuesta escénica (0,5 puntos)
- 4.3. Muestra mejoría en las capacidades físicas y su buen rendimiento (0,5)

#### **4.5.- CRITERIOS MÍNIMOS PARA SUPERAR LA ASIGNATURA**

Para la promoción del alumnado es necesario obtener una puntuación (en base a los criterios de calificación mencionados anteriormente) mínima de 5.

#### **4.6.- CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**

Ver *Anexo IV*.

B) EVALUACIÓN AL PROFESORADO.

C) EVALUACIÓN ENTRE ALUMNOS/AS.

#### **5.- METODOLOGÍA.**

Ver *Anexo VI*.

#### **6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Ver *Anexo VI*.

#### **7.- OBSERVACIONES.**